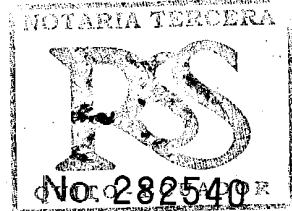




REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. 1
// KICAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 57121

QUE LA SOCIEDAD :

LEADSER INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 631387 DOC.

1419386

DESDE EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO ;

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) MARIA ALEJANDRA EISENMANN
- (2) LORENA CANDANEDO

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) KANTUARIENSE LOPEZ
- 2) ADREADNA JISSEL GONZALEZ
- 3) SARA HELENA ORTIZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: KANTUARIENSE LOPEZ
TESORERO	: ADREADNA JISSEL GONZALEZ
SECRETARIO	: SARA HELENA ORTIZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN AUSENCIA DE ESTE LA PODRA EJERCER CUALQUIERA DE LOS DIGNATARIOS EN EL SIGUIENTE ORDEN, SECRETARIO Y TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: EISENMANN ABOGADOS Y CONSULTORES. (EAC)

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR 500

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DOCE DE ENERO

DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:31:25.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 10 - 57121

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 003422

FECHA: Martes 12, Enero DE 2010

// KICAPAZO //

JOEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por JOHEL ANTONIO COCCIO
3. quien actúa en calidad de JEFE DE CERTIFICADO DE SOCIEDAD
Y PERSONAS
4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 13/1/2010
7. por EL DEPTO. DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. bajo el número 47/C/AR / # Rec.: 294877
9. Sello / timbre:
10. Firma del Funcionario Gerinda del Carmen Corrao de Zane
Firma Autorizada

FA DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito

29 MAR 2010



MR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR